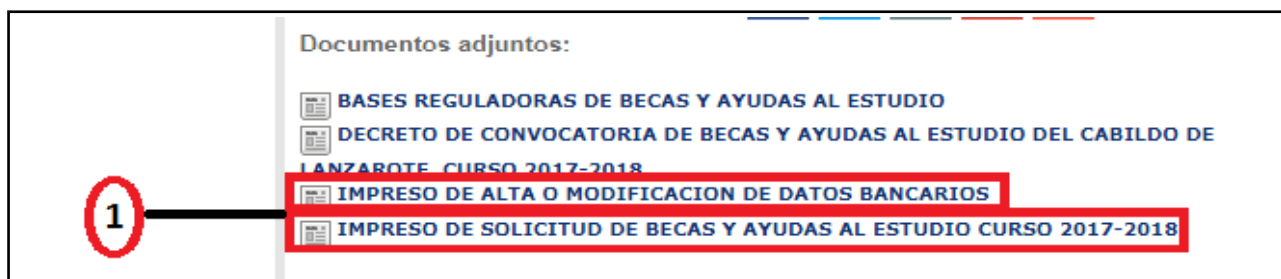


## ¿Cómo presentar la Solicitud de Becas y Ayudas al Estudio a través de la Sede Electrónica?

1. Antes deberemos acceder al siguiente enlace de la página web del Cabildo de Lanzarote (<http://www.cabildodelanzarote.com/tema.asp?sec=Becas&idTema=204&idCont=20838>) para descargar y cumplimentar los documentos que necesitamos para tramitar la solicitud:

- IMPRESO DE SOLICITUD DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2017 – 2018
- IMPRESO DE ALTA O MODIFICACIÓN DE DATOS BANCARIOS



2. Una vez rellenados los modelos, accederemos a la Sede Electrónica del Cabildo de Lanzarote (<http://cabildodelanzarote.sedelectronica.es>). En el apartado de “**INFORMACIÓN GENERAL**” haremos clic en “**Subvenciones**”.



3. A continuación haremos clic en el botón “**Tramitación Electrónica**” correspondiente a las Becas y Ayudas al Estudio.

**CATÁLOGO DE TRÁMITES**

Procedimientos Disponibles

Seleccione Materia

Subvenciones

Buscar trámites

Solicitud de Certificado de una Subvención Concedida	Información	-	-
Justificación de Subvención Concedida	Información	-	-
Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote	Información	-	-
Subvención para la restauración y conservación del Patrimonio Histórico Insular.	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
Becas y Ayudas al Estudio	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica


4. A partir de aquí será necesario disponer de un certificado digital para poder presentar la solicitud a través de la Sede Electrónica. Si dispone de uno, deberá hacer clic en el botón “**Clave**” y a continuación escoger la opción **certificado electrónico** o solicitar el código del sistema Clave.

**IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas est identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones

4



4



DNle / Certificado electrónico

Acceder >

Acceder



Cl@ve PIN

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)

5. A continuación, deberemos seguir los pasos que se detallan. El primero de ellos será identificarte respondiendo una de las opciones de la pregunta “¿Cómo actúo en este trámite?”, y hacer clic en el botón “COMENZAR”.

The screenshot shows a web form with the title "¿Cómo actúo en este trámite?". Below the title are two radio button options: "Soy el interesado" and "Soy el representante". To the right of the form, there is a red circle containing the number "5", which is connected by a line to a blue button labeled "COMENZAR".

6. En el siguiente paso cumplimentaremos los “Datos a efectos de notificaciones” y “Expone/solicita” y haremos clic en el botón “SIGUIENTE”.

The screenshot shows a web form with the title "Datos a efectos de notificaciones". Below the title are three input fields: "Medio de notificación" (with a dropdown menu showing "Electrónica"), "Email \*", and "Móvil \*". Below these fields is a section titled "Expone / solicita" with two sub-sections: "Expone" and "Solicita", each with a large text area. At the bottom of the form, there is a red circle containing the number "6", which is connected by a line to a blue button labeled "SIGUIENTE".

7. En el siguiente apartado veremos qué documentación tenemos que adjuntar si queremos presentar la solicitud. Para cada uno de los documentos deberemos especificar la “Forma de Aportación”, indicando “Este documento fue presentado anteriormente ante otra Administración” o “Decido aportarlo yo mismo”. Si elegimos esta última opción, nos aparecerá el botón “ADJUNTAR” y haremos clic sobre él.

**Documentación Obligatoria**

● Modelo de Solicitud + Documentación General + Documentación Específica de Modalidad (consultar bases)

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

Normativa reguladora aplicable Bases Reguladoras de Becas y Ayudas al Estudio del Cabildo de Lanzarote.  
Bases Reguladoras de Becas y Ayudas al Estudio del Cabildo de Lanzarote, publicadas en el BOP de Las Palmas nº 53 de 02 de mayo de 2016.  
<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

Requisito de Validez Original o copia auténtica

Forma de Aportación Decido aportarlo yo mismo

**ADJUNTAR** **7**

8. Se nos abrirá la ventana “**Cargar documento**”. Rellenaremos los campos “**Requisitos de validez**” y “**Descripción**” (aunque este último ya aparece cumplimentado por defecto, pero se podrá borrar para poner el nombre específico del documento que adjuntamos) y haremos clic en el botón “**SIGUIENTE**”.

**Cargar documento**

**SUBIR ARCHIVO**

Requisito de validez \* Seleccione uno

Modelo de Solicitud

Descripción \*

**SIGUIENTE** **8**

9. A continuación, seleccionaremos el archivo y haremos clic en el botón “**CARGAR**”.

**Cargar documento**

**SUBIR ARCHIVO**

Selecione un fichero

**CARGAR** **9**

10. Además de los documentos obligatorios especificados en las bases, el sistema te permite

adjuntar documentación adicional. Al finalizar, haremos clic en el botón “SIGUIENTE”.

**Documentación adicional**

(\*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se permite adjuntar cualquier documento que estimen conveniente

Subir fichero

No hay ningún documento cargado

**10**

[Volver al paso anterior](#)

11. En el siguiente apartado marcaremos las opciones “De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999...” y “Declaro que es cierto...” y haremos clic en el botón “FIRMAR”.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos de carácter personal por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otro que derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los mismos, puede acceder a los datos facilitados, así como solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, s/n. Arrecife. 35500 Las Palmas.

Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo

**11**

12. A continuación, nos saldrá un mensaje informándonos de que el trámite se ha realizado con éxito y podremos descargar el acuse de recibo.

**Su trámite se ha realizado con éxito**

**Presentación telemática**

Nº Registro	Fecha	Oficina de Registro
2018-E-RE-11	25-ene-2018 13:28:00	Oficina Auxiliar de Registro Electrónico
Tipo de Documento	Extracto	
Solicitud	Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote	
Instancia firmada:	CSV 33QX3LX35SWW2FM5K6GQAYSRL	Nombre del fichero Instancia firmada-2018-E-RE-11
Fichero aportado:	HASH 2fa04d183bec9627f652dd73cc40b2bde11c40d4	Nombre del fichero Manual Solicitud CAMBIO
Recibo:	CSV 3ZXMZ7W4D7PPW2E9LP6TX5GQK	Nombre del fichero Recibo-2018-E-RE-11

**12**